

**LEYES APROBADAS QUE AFECTAN A LA AGENCIA  
(VIGENCIA PARCIAL O TOTAL SE DA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE  
1RO DE NOVIEMBRE DEL AÑO ELECCIONARIO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO SIGUIENTE)**

<b>Ley Núm.</b>	<b>Fecha</b>	<b>Título de la Ley</b>	<b>Propósito de la Ley</b>
Res. Conjunta 73	2020	Transferencia comunidad Playita Ferry al M. Ponce	Ley que ordena a la ATPR a evaluar la transferencia de una parcela de 4.79 cuerdas en donde enclava la comunidad Playita Ferry al Municipio de Ponce.